REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ Concejo Municipal FGR/nro



CERTIFICADONº 443

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria Cuadragésima Séptima, de fecha 17 de noviembre de 2015, el Concejo Municipal se pronunció unánimemente sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la patente de alcohol clase "D" Cabaret y Peña Floklorica, a nombre de Valeria Ninoska Silva Duque E.I.R.L. Rut 76.408.997-9 con domicilio particular en Av. Cristo Rey N° 986 comuna de San Antonio, en el local ubicado en Camino Barreales S/N Lote N° 24 Sector la Puerta Comuna de Santa Cruz.

En Santa Cruz, a 18 días del mes de Noviembre del año dos

mil quince.

FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)